





<b>www.anses.gov.ar</b> Trámites en línea y consultas por internet	<b>130</b> Número Gratuito lunes a viernes 8 a 20 hs	 /ansesgob	 @ansesgob
<b>TODOS LOS TRÁMITES SON GRATUITOS</b>			

---

## CONSIDERACIONES GENERALES

---

Los **datos personales y de su grupo familiar** deberán estar **registrados** en la **Base de Datos** de Personas (ADP) de ANSES, mediante la presentación de la documentación que corresponda en cada caso, sin solicitar turno previo.

Para Iniciar el trámite deberá solicitar un turno a través del **Número Gratuito 130** o de la página de ANSES: **www.anses.gov.ar** (sección Trámites en Línea).

---

## DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR

---

### ■ DEL TITULAR

- DNI, LC o LE.

Si no cuenta con DNI, LC o LE deberá presentar constancia de DNI en trámite.

### ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN DETALLADA PRECEDENTEMENTE:

### ■ SI ES TRABAJADOR AUTÓNOMO

- Formularios 558/A – 558/B y 558/C “Solicitud de Determinación de Deuda y Situación de Revista Autónomos – Declaración Jurada – SICAM” (Sistema de Información para Contribuyentes Autónomos y Monotributistas). Se obtiene a través de la página WEB de AFIP ([www.afip.gov.ar](http://www.afip.gov.ar)), previo haber obtenido la CLAVE FISCAL en AFIP.
- Ticket de cancelación de deuda emitido por el banco, de corresponder, sólo en los casos que no se encuentre registrada la cancelación de la deuda en SICAM.
- Si solicita la prestación en los términos de la Ley N° 24.241, podrá adherirse al plan de facilidades moratoria Ley N° 24476, deberá presentar:
  - Acuse de recibo del envío del plan.
  - Form. 159 (minuta del plan).
  - Form. 799/E (comprobante del primer pago con el ticket correspondiente).
  - Detalle de deuda SICAM.
  - Detalle del período de deuda regularizada.
  - Form. 6.278 “Aceptación de descuento de cuota de moratoria de la prestación de jubilación” firmado por el titular.

- Si además de los servicios declarados como trabajador autónomo común, incluye tareas desempeñadas en Servicio Doméstico **en calidad de trabajador independiente**, deberá presentar:
  - Formularios 558/A – 558/B y 558/C “Solicitud de Determinación de Deuda y Situación de Revista Autónomos – Declaración Jurada – SICAM” (Sistema de Información para Contribuyentes Autónomos y Monotributistas). Se obtiene a través de la página WEB de AFIP ([www.afip.gov.ar](http://www.afip.gov.ar)), previo haber obtenido la CLAVE FISCAL en AFIP.
- Boletas originales y fotocopias de los pagos autónomos y monotributistas incorporados y/o modificados a través del Sistema SICAM.

■ **SI ES TRABAJADOR EN RELACIÓN DEPENDENCIA**

- Formulario PS.6.2 “Certificación de Servicios y Remuneraciones”, u otros formularios extendidos con anterioridad, debidamente certificados.
- Formulario PS.6.1 de “Afectación de Haberes” debidamente certificado, si trabajó en un organismo nacional y su haber tuvo descuentos de Seguro de Vida o Préstamo.
- Formulario PS.5.7 “Derivación de Aportes de Obra Social”, en caso de optar por la misma obra social de su actividad laboral.
- Si solicita la prestación incluyendo servicios desempeñados en calidad de empleado **en Servicio Doméstico**, además, deberá presentar:
  - Recibos de sueldos extendidos por el dador trabajo (F. 102 AFIP)
  - Los ticket de aportes
  - DDJJ Régimen Especial para empleados del SDM. Firmada por el titular.

**En el caso de poseerlos:**

- Libreta de trabajo.
- Constancia de Sindicato.
- Certificado de Obra Social.

■ **DEL REPRESENTANTE**

- DNI, LC o LE.
- Formulario PS.6.4 “Carta Poder”. Original, sólo en caso de no ser incluido en el Formulario de Solicitud de Prestaciones Previsionales.
- Si es **abogado o gestor**, deberá estar registrado en la Base de Gestores de ANSES como abogado/gestor habilitado. Si no está registrado, deberá presentar:

